

“Una plataforma única mejoraría la trazabilidad de los residuos”

ERP Spain es la filial española de European Recycling Platform, especializada en la gestión de residuos electrónicos, pilas y envases. Hablamos con su directora general, Laura Alonso.

Pregunta. ¿Qué cambios considera imprescindibles en la revisión de los reales decretos de RAEE, pilas y envases para alinearse con el nuevo marco europeo?

Respuesta. La normativa europea de gestión de residuos es muy amplia y evoluciona en línea con objetivos cada vez más exigentes. Por ello, considero fundamental que las actualizaciones nacionales, como la revisión del R.D. 110/2012 de RAEE, se adapten a la realidad del residuo y del sector que lo gestiona. Para mí es esencial evitar nuevas cargas administrativas y definir con claridad las reglas del juego para todos los operadores, fomentando la competencia leal. Además, creo prioritario avanzar hacia normas lo más homogéneas y coherentes posibles en toda la Unión Europea.

P. ¿Qué medidas propone ERP para mejorar la trazabilidad de los residuos que gestiona?

R. En mi opinión, para gestionar coherentemente un volumen tan amplio de datos es imprescindible contar con una plataforma única a nivel nacional que unifique el reporte y el control. La plataforma electrónica de RAEE es un buen ejemplo, pero la coexistencia de otros sistemas —como e-SIR y las plataformas autonómicas— dificulta la eficacia. Desde ERP proponemos homogeneizar criterios administrativos entre comunidades autónomas, simplificar trámites y reforzar



Laura Alonso. Directora general de ERP Spain

Alonso defiende una plataforma única y criterios administrativos homogéneos para mejorar la trazabilidad de los residuos

La directora general de ERP Spain considera necesario revisar los métodos de cálculo de los objetivos de recogida para ajustarlos a la realidad del residuo generado

la vigilancia. También considero clave mejorar la integración entre sistemas de información y fortalecer la cooperación entre todos los agentes implicados.

P. ¿Debería poder contabilizarse la reutilización de productos sin

que estos adquieran la condición de residuo?

R. Creo que sí. Muchos aparatos eléctricos se reutilizan de forma cotidiana sin convertirse en residuo, pero estas prácticas quedan fuera del ámbito de los SCRAP y no se contabilizan como reutilización. Dado que los productos que ya son residuo tienen menos posibilidades de ser reutilizados, considero que la normativa debería alinearse con la realidad del consumo y permitir reflejar estas prácticas siempre que se realicen correctamente.

P. ¿Cómo puede garantizarse una competencia real y justa entre los distintos sistemas colectivos del sector?

R. Para que exista una competencia eficiente y leal, considero fundamental fomentar la colaboración entre los actores del sector y asegurar que todos cumplimos las mismas exigencias. Es esencial que la normativa y las administraciones definan con exactitud las obligaciones y responsabilidades de cada agente y que exista una supervisión activa que garantice un funcionamiento adecuado y mejore la calidad del servicio.

P. ¿Reflejan los objetivos actuales de recogida la generación real de residuos o es necesario revisar su cálculo?

R. El cambio previsto para 2025, basado en el 85% del RAEE generado, debería ofrecer una estimación más realista que el sistema anterior. Sin embargo, pese al aumento de los volúmenes gestionados, seguimos lejos de los nuevos objetivos, especialmente en RAEE domésticos, lo que indica que existen flujos no contabilizados. Por ello considero necesario revisar los métodos de cálculo para definir objetivos ambiciosos pero alcanzables y ajustados a la generación real de residuos en España.

Más información
erp-recycling.es